



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<u>Servicio de actas certificadas foráneas (otras Entidades Federativas)</u>				
DESCRIPCIÓN:				
Expedir copia certificada a quien lo solicite, con el sistema SUCI del Registro Civil, desde cualquier lugar de la República siempre y cuando lo arroje el sistema, dando certeza jurídica a las personas, para que puedan realizar los trámites que consideren pertinentes, respecto a su estado civil.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México. -Código Financiero del Estado de México y Municipios. -Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. -Acuerdo del Sistema Nacional para la solicitud, trámite y obtención de copias certificadas de actas del Registro Civil (actas foráneas de fecha 28/diciembre/1996).			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de actos o hechos del estado civil de las personas		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicita el usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud con los datos proporcionados por los usuarios o copia del acta requerida	SI	No aplica	Artículo 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México. Artículo 19 fracción IV y artículo 39 2do párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 fracción XI inciso A) e inciso 1) del Código Financiero del Estado de México.	
2. Pago de derechos	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al momento			
COSTO:	1.04 veces al valor diario de la UMA	Fundamento Jurídico: Artículo 142 fracción XI inciso A) e inciso 1) del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del Ayuntamiento de Tultitlán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

📘 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento			Oficialía 01 y 02 del Registro Civil de Tultitlán		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Anay Beltrán Reyes			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1 (uno)	
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	2620 8900	1204	No aplica	No aplica	
55	58883336				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil de Tultitlán , México			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alejandra Ivette Ruiz Moreno			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Prados centro entre calles de Sándalo y Zodíaco	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra sección	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58831762	3102 y 4034	No aplica	No aplica	
55	58343675				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo entregan el acta?				
RESPUESTA:	Al momento de su pago en Tesorería				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Soy menor de edad ¿Puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, es necesario que estén presentes tu padre, madre o tutor				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de no aparecer en sistema, ¿Qué hago?				
RESPUESTA:	El usuario debe comunicarse con el registro civil de su lugar de origen.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO-BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Héctor Cendejas Alvarez Oficial 01 del Registro Civil	 Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento	11 enero 2024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900